

"Esta resolución es el 'nunca mais' de Europa al fascismo y la hemos encabezado mujeres"

ALEJANDRO TORRÚS - PÚBLICO :: 26/10/2018

Ana Miranda, una de las promotoras de la resolución aprobada hoy por la Eurocámara que insta a España a prohibir la Fundación Francisco Franco

Ana Miranda, eurodiputada del BNG integrada en el grupo de Los Verdes-ALE, ha sido una de las promotoras de la resolución aprobada hoy por la Eurocámara que insta a España a prohibir la Fundación Francisco Franco.

La eurodiputada del BNG **Ana Miranda** ha sido una de las promotoras de la resolución aprobada este jueves por el Parlamento Europeo que, en la práctica, pide a España que **prohíba a la Fundación Francisco Franco**. Concretamente, el texto insta a los estados miembros a “prohibir” aquellos “grupos neofascistas y neonazis y cualquier otra fundación o asociación que **exalte y glorifique el nazismo y el fascismo**”. Esta medida, en la práctica, supone una petición para ilegalizar la Fundación que lleva el nombre del dictador.

“Es el ‘nunca mais’ del Parlamento Europeo al fascismo”, dice la eurodiputada Miranda, integrada en el grupo Los Verdes-ALE, a *Público* nada más conocer la aprobación de la resolución. La moción, además, condena actos de violencia y odio realizados por Hogar Social Madrid y Falange, entre otros, y pide a los Estados miembros que tomen medidas para frenar el auge del neofascismo en Europa.

La resolución ha sido aprobada por una mayoría aplastante dentro del Parlamento Europeo. ¿Qué valoración hace?

Estoy muy feliz. Hoy hemos conseguido aprobar una resolución en la Eurocámara que refleja la lucha de mucha gente tanto en el presente como en el pasado. De todas esas personas que han sufrido represión política por defender la democracia y luchar contra el fascismo. Me acuerdo de los luchadores de la democracia y también a los que tenemos en las cunetas. Y es un honor para mí haber podido formar parte del grupo promotor junto a las eurodiputadas Eleonora Forenza, que forma parte del grupo de la Izquierda Europea y de la eurodiputada Soraya Post, del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas. Es el *nunca mais* al fascismo del Parlamento europeo y lo hemos encabezado mujeres.

La resolución, no obstante, no cita directamente a la Fundación Francisco Franco en el artículo que pide las prohibiciones de las fundaciones que exaltan al fascismo.

Se obvia esa referencia en el artículo 20 porque es una resolución a nivel europeo y requeriría hacer una larga lista de grupos, asociaciones... en toda Europa. Pero en el caso español está claro. Nosotros peleamos por incluir la palabra Fundación, que hace referencia clara, en el caso español, a la Fundación Francisco Franco. Además, en otra enmienda, también se condena que esta Fundación se haya querellado contra los 19 activistas que

ocuparon el Pazo de Meirás de manera simbólica para pedir su devolución a los gallegos.

Ahora, con esta resolución en la mano, ¿cuál es el paso a seguir?

Pues la resolución se facilitará a los estados miembros de la Unión Europea y se pedirá su cumplimiento. Ahora toca estar muy atentos para que el Gobierno la ejecute y tome medidas contra la Fundación Francisco Franco. Toca hacer caso a Europa también en esto y no sólo en peticiones de recortes. También difundiremos la resolución entre asociaciones de víctimas de la dictadura y parlamentos autonómicos para que estemos todos atentos y que España deje de ser por fin una anomalía democrática dentro de la Unión Europea.

La resolución, como ha dicho anteriormente, ha sido impulsada por tres mujeres y, después, ha conseguido el apoyo de liberales y conservadores, que también han estado representados por mujeres. ¿Cómo interpreta este dato?

Es bastante sintomático de la situación que vivimos. Hasta el mes de octubre de 2018, a pesar de los ataques de partidos neonazis y de los partidos xenófobos, nadie había tenido el valor de sacar una resolución contra el fascismo. Ahora hemos sido cinco mujeres las que nos hemos puesto de acuerdo para sacarlo adelante. ¿Es una casualidad? Sí, es una casualidad pero la flexibilidad que hemos tenido para negociar, buscar acuerdos de mínimos y el apoyo que hemos recibido es revelador.

¿Conoce qué ha votado el Partido Popular en este punto?

Pues el Partido Popular Europeo ha votado a favor de la resolución, lo cual me parece un mensaje importante para el Partido Popular español. No obstante, la enmienda número 8, que ha sido aprobada y que denuncia los ataques de Hogar Social Madrid a la mezquita de la M-30, de Falange a Blanquerna y los 309 casos de violencia xenófoba registrados en España en 2017 ha recibido el voto en contra de, entre otros, el eurodiputado español González Pons y del resto del Partido Popular.

En el Parlamento Europeo también se sientan grupos de extrema derecha, que están dentro del grupo Movimiento Europa de las Naciones y de las Libertades. ¿Cómo han reaccionado?

Pues han pedido salirse de la declaración conjunta y después, en mitad del debate, han pedido incluir una enmienda que decía que había que reconocer el elemento “socialista” dentro del “nacionalsocialismo” citando, supuestamente, a Willy Brandt. Esta enmienda ha sido rechazada y su presentación ha provocado el malestar de una parte importante de la Eurocámara.

La resolución también hace referencia a tomar medidas para evitar “la complicidad entre líderes, partidos políticos y fuerzas policiales”. ¿A qué se refiere?

En este caso la mención se refiere más a otros países europeos como Polonia o Hungría. Pero la resolución también pide a los Estados miembros que condenen y sancionen que desde los medios de comunicación se lancen mensajes de odio a la población. En este caso sí que creo que encaja con el hecho de que la Fundación Francisco Franco encuentre espacios

en televisiones como la TVG, la pública de Galicia, cuando las víctimas del franquismo nunca han encontrado espacio en esta cadena.

www.publico.es

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/lesta-resolucion-es-el-lnunca